



JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple).

Bogotá, D.C., 11 6 JUL 2021.

Referencia: 110014003081-2018-00755-00

En atención a la anterior solicitud allegada por el extremo actor (fl.79 al 81 cdno.1), el despacho pone en conocimiento de la parte ejecutante, la constancia de títulos judiciales (fl.82 cdno.1), en donde el portal del banco agrario de Colombia informa que para el presente proceso los títulos judiciales consignados a órdenes de esta judicatura, ya se encuentran en su totalidad pagados, razón por la cual se niega lo solicitado.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN

Juez

(1 de 1)

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 48
de 11 9 JUL 2021 fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M.

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria

OABA